

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO



INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2012
“CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS
DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2012 DE LA SEDE CENTRAL TUNJAY SEDES
SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”

RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2012



Uptc

Veinticuatro (24) de Febrero de 2012

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

Doctora

KATHERINE ROJAS CHAVES

Gerente General

UNIVERSAL DE EXPRESOS S.A.

Av. Norte (Carrera 6) No. 64 – 03 Local 1 Entrada a Asís

u.expresos@hotmail.com

REFERENCIA: RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Respetada Doctora:

El Comité de Contratación en Sesión del Veinticuatro (24) de Febrero de 2012, analizó los documentos relacionados con su observaciones a los pliegos definitivos de la Invitación Pública No. 001 de 2012, cuyo objeto es **CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2012 DE LA SEDE CENTRAL TUNJAY SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**, radicadas en término por usted, respondiendo de la siguiente manera:

1. RESPECTO A LA PRIMERA OBSEVACIÓN.- **DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO:** La respuesta se otorga según documento técnico anexo.
2. RESPECTO A LA SEGUNDA OBSEVACIÓN.- **COLUMNA VECES DEL SERVICIO:** La respuesta se otorga según documento técnico anexo.

Le agradecemos su observación y espero que la presente le resulta satisfactoria para posibilitar su participación en el proceso de invitación pública.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Directora Administrativa y Financiera
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES

Coordinador Bienes y Suministros
Secretario del Comité

PROYECTO: FABIAN R.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

Veinticuatro (24) de Febrero de 2012
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

Doctor
FLORENTINO GAMBA NIÑO
CONSORCIO UNIVERSITARIO

REFERENCIA: RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO


Respetado Doctor:

El Comité de Contratación en Sesión del Veinticuatro (24) de Febrero de 2012, analizó los documentos relacionados con su observaciones a los pliegos definitivos de la Invitación Pública No. 001 de 2012, cuyo objeto es **CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA 2012 DE LA SEDE CENTRAL TUNJAY SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**, radicadas en término por usted, respondiendo de la siguiente manera:

1. RESPECTO A LA PRIMERA OBSEVACIÓN.- **MODELO DE LOS VEHÍCULOS:** No se acepta la Observación, según lo expresado en documento técnico adjunto.
2. RESPECTO A LA SEGUNDA OBSEVACIÓN.-**CANCELACIÓN DE SALIDA POR TÉRMINO INFERIOR A 24 HORAS:** No se acepta la observación, la respuesta se otorga según documento técnico anexo.
3. RESPECTO A LA TERCERA OBSEVACIÓN.-**ANTICIPO:** No se acepta la observación, la respuesta se otorga según documento técnico anexo. De igual manera, tomando en cuenta que se está exigiendo un Capital de Trabajo, acorde con el presupuesto oficial de la presente Invitación Pública, resulta inviable que se otorgue un anticipo, por lo tanto no se consideró en los estudios previos. De igual manera, la forma de pago está diseñada para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Le agradecemos su observación y espero que la presente le resulta satisfactoria para posibilitar su participación en el proceso de invitación pública.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Bienes y Suministros
Secretario del Comité

PROYECTO: FABIAN R.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

C.S.GOT 024

Tunja 23 de febrero del 2012

Doctor

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO

Coordinador de Bienes y Suministros

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ref Respuesta a las observaciones invitación Pública No 001 del 2012

EMPRESA UNIVERSAL DE EXPRESOS

RESPUESTA A LA OBSERVACION NO 1. Se cotiza n el ítem días de Transporte y el vehículo debe estar disponible y al servicio del grupo de estudiantes y docente sujeto a la ruta y o destino.

RESPUESTA ALA OBSERVACION No 2. El ítem de **veces** significa el No de veces que se realizará la misma práctica en el año.

CONSORCIO UNIVERSITARIO

Respuesta a la Observación No 1 No se Acepta la Observación

Respuesta a la Observación 2 No se acepta ya que la cancelación de las practicas depende del docente y /o factores externos.

Respuesta a la observación No 3 no se aceptan y se mantienen las condiciones de pago establecidas en el pliego de condiciones

Cordialmente


JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Coordinador de Servicios Generales

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 24 MES 02 AÑO 2012
Olivera